

**APRUEBA PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2018, DE LA
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

SANTIAGO, 19 ENE 2018

SUBSECRETARIA OO. PP.
 OFICINA DE PARTES

RESOLUCION SOP (Exenta) Nº 88 /

19 ENE 2018

VISTOS:

TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

 R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

 R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. . U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

Las necesidades del Servicio, las atribuciones que me confiere lo dispuesto en el D.F.L. N°850/1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/1964; la Resolución N°10/2017 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N°29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834/1989 sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.053 de 27/12/2017 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; el Decreto Exento N° 297/2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, la Subdivisión de Gestión de Recursos Humanos a través de su Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personas y el Comité Bipartito de Capacitación de esta Subsecretaría, han presentado propuesta del Plan Anual de Capacitación para el presente año,

Que, este Plan recoge los lineamientos de la Dirección Nacional del Servicio Civil así como las orientaciones estratégicas ministeriales para el área y las prioritizaciones efectuadas por esta Subsecretaría para la capacitación de su personal durante el año 2018,

Que, conforme a lo establecido en el Decreto Exento N°297/2017 del Ministerio de Hacienda, los Servicios deben comprometer, dentro del Sistema de Monitoreo Institucional, diez indicadores de gestión transversal, entre los que se encuentra el de "Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t", actividades que deben quedar plasmadas en el Plan Anual de Capacitación,

Que, el Plan Anual de Capacitación de esta Subsecretaría, que forma parte integrante de esta Resolución, fue aprobado por la Dirección Nacional del Servicio Civil mediante correo electrónico de fecha 15.01.2018,

Que, mediante Decreto N°297/2017 del Ministerio de Hacienda establece que los Planes Anuales de Capacitación deben ser aprobados por Resolución Exenta del Jefe Superior del Servicio a más tardar en el mes Enero de 2017,

Que, el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, por las facultades que le competen, aprueba en este acto el Plan señalado y su financiamiento,

R E S U E L V O:

- 1.- **APRUÉBASE**, el Plan Anual de Capacitación (PAC) para el año 2018 de la SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, el cual se transcribe a continuación:

1. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre Encargado/a de Capacitación	SILVIA MONTENEGRO NORESE
Datos contacto Encargado/a de Capacitación	Mail: Silvia.montenegro@mop.gov.cl Teléfono: 224493116

Misión del Servicio	Apoyar la gestión de las autoridades ministeriales para una mejor ejecución y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos, y proveer servicios de administración transversal al Ministerio y sus Direcciones, propiciando la coordinación, los espacios de colaboración y un clima laboral de excelencia.
Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la coordinación, eficacia y eficiencia de los procesos del MOP, para gestionar obras y servicios de infraestructura y regular la provisión de recursos hídricos en forma oportuna y de calidad.2. Apoyar la gestión de políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con equidad, sostenibilidad e inclusión.3. Disponer e implementar políticas, procesos e instrumentos de gestión de recursos humanos, que apunten al desarrollo de valor en las personas, generando condiciones para su compromiso, identificación institucional y bienestar.4. Lograr instalar las mejores prácticas en la administración y entregar servicios de excelencia en gestión de la cadena de abastecimiento, mantención y control de bienes, informática y redes, presupuesto y gasto operacional, para una mayor eficiencia en el uso de los recursos.5. Implementar procesos de información y comunicación confiable, oportuna y transparente con la ciudadanía.6. Lograr que los procesos decisionales de las autoridades ministeriales dispongan de información confiable, oportuna y precisa que integre transversalmente los servicios MOP bajo directrices comunes.
Lineamientos emergentes (Este punto es optativo)	Se mantienen lineamientos del período anterior, sin perjuicio de lo que pudieran incorporarse una vez asumida la nueva administración.
Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores (Este punto es optativo)	La priorización otorgada a regiones, como estrategia trienal.

a) Plan Anual de Capacitación 2018:

Nombre actividad o área temática de capacitación	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación	Estamento de Participantes	Fecha tentativa de realización (Trimestre)	Nº estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Nº de horas estimadas de ejecución de la actividad	Monto estimado de inversión (\$)	Evaluación de Transferencia (Marque con una X la que corresponda)
ACTIVIDADES COMPROMETIDAS PARA MEDICIÓN DE TRANSFERENCIA								
AREA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA PARA ESPECIALISTAS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales/Técnicos	2º trimestre	7	Nivel Central	20	2.800.000	X
AREA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales/Técnicos/Administrativos	2º trimestre	7	Nivel Central	16	1.600.000	X
AREA GESTIÓN DE PERSONAS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales /Técnicos	3er trimestre	7	Nivel Central	16	1.800.000	X
PROGRAMA TRANSVERSAL MINISTERIAL								
Estrategias para facilitar la comunicación con personas discapacitadas auditivas en la atención presencial, en los espacios de atención MOP	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnicos/Administrativos	3er trimestre	2	Nivel Central	24	260.000	NA
Usabilidad de la plataforma SIAC, implementación de mejoras, líneas de negocio en la gestión SIAC Y Ley de Transparencia	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnicos/Administrativos	4º trimestre	15	Nivel Central y Regional	6	0	NA
Aplicación de Procesos de Consulta Indígena en el marco del Convenio N° 169 de la OIT	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales / Técnicos	2º trimestre	2	Nivel Central	16	136.400	NA

Programa de capacitación en desarrollo de competencias y habilidades para la Participación Ciudadana en la gestión de infraestructura y de recursos hídricos del Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales	3er trimestre	2	Nivel Central y Regional	80	500.000	NA	
Prevención del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual	Temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial	Todo estamento	2° trimestre	por programar	Nivel Central y Regional	8	0	NA	
Prácticas Conciliatorias en los Equipos de Trabajo	Temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial	Todo estamento	2° trimestre	por programar	Nivel Central y Regional	8	0	NA	
Programa de Fortalecimiento en la Gestión de Personas MOP en regiones	Pertinente para la promoción según DS. 69/2004 del M. de Hacienda	Todo estamento	3er trimestre	75	Nivel Regional	8	7.500.000	NA	
Taller teatral Gestión del Desempeño	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Todo estamento	2° trimestre	40	Nivel Central	4	680.000	NA	
CAPACITACIÓN REGIONAL									
Programa fortalecimiento regional	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales declaradas en el Instructivo Presidencial	Todo estamento	2° y 3er trimestre	por programar	Nivel Regional	16	31.000.000	NA	

CAPACITACIÓN NIVEL CENTRAL									
Género: Inequidades brechas y barreras asociadas a la labor de la SOP en el Ministerio de Obras Públicas.	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales / Técnicos	2° trimestre	15	Nivel Central	16	2.000.000	NA	
Sensibilización en Derechos Humanos	Fortalecimiento de temática de Derechos Humanos	Todo estamento	Segundo y tercer trimestre	15	Nivel Central	8	0	NA	
Programa fortalecimiento áreas Servicio de Bienestar MOP	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales - Pertinente para la promoción según DS. 69/2004 del M. de Hacienda	Todo estamento	Segundo y tercer trimestre	100	Nivel Central	Según programa	6.000.000	NA	
Ley de compras públicas	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnico	3er trimestre	3	Nivel Central	12	0	NA	
Informática									
Aplicación procesos de seguridad de Informática	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnicos	2° trimestre	1	Nivel Central	12	200.000	NA	
Emisión de tablas I	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnicos	3er trimestre	6	Nivel Central	12	720.000	NA	
Informes técnicos I	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Técnicos	3er trimestre	6	Nivel Central	12	720.000	NA	
Medios de transmisión	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales/Técnicos	3er trimestre	5	Nivel Central	12	1.500.000	NA	
DEVOPS Essencial Profesional	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales	2° trimestre	6	Nivel Central	12	1.980.000	NA	


Fundamentos de las Pruebas de Softwares (Testing) - ISTQB	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales/Técnicos	3er trimestre	2	Nivel Central	12	200.000	NA
Uso herramienta de Service tonic: Inventario y CMDB	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesionales/Técnicos	3er trimestre	2	Nivel Central	12	600.000	NA
OTROS								
Necesidades emergentes y/o extraprogramáticas	Necesidades emergentes de la Organización	Todo estamento	Segundo, tercer y cuarto trimestre	Según necesidad	Nivel Central	Según programación	2.767.600	NA
Capacitación interna sin costo de Academia de Obras Públicas	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	Según programación Academia	12	Nivel Central y Regional	40	0	NA
Capacitación interna sin costo, programada por Unidades SOP	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Todo estamento	Segundo y tercer trimestre	Según programación	Nivel Central	Según programación	0	NA
Compras Públicas	Pertinente para la promoción según DS. 69/2004 del M. de Hacienda	Todo estamento	Segundo y tercer trimestre	Según programación	Nivel Central	Según programación	0	NA
Capacitación obligatoria Sistema Evaluación del Desempeño	Reglamento Calificaciones	Todo estamento	Tercer trimestre	300	Nivel Central y Regional	4	0	NA
Otras actividades sin costo surgidas de invitaciones a seminarios, charlas y otros	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Todo estamento	Segundo y tercer trimestre	Según programación	Nivel Central	Según programación	0	NA
							Total presupuesto (\$)	Nº de actividades a evaluar en transferencia
							62.964.000	3

- 2.- El costo total del Plan asciende a \$ **62.964.000.- (Sesenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos)** y será ejecutado conforme a la programación que se efectuó para el Nivel Central y Secretarías Regionales Ministeriales y financiado con cargo al Presupuesto Corriente de Capacitación de la Subsecretaría de Obras Públicas año 2018, Subtítulo 22, Asignación 11, Ítem 002.
- 3.- **PRECÍSESE** que el Servicio podrá incorporar modificaciones al Plan Anual de Capacitación aprobado en esta instancia, hasta el 30 de abril de 2018 emitiendo una Resolución modificatoria, salvo en lo que concierne a las actividades que comprometen medición de transferencia, las cuales se deberán mantener inalterables en su planificación y ejecución.
- 4.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Subdirección de Desarrollo de las Personas de la Dirección Nacional del Servicio Civil, al Departamento Desarrollo de Recursos Humanos de la División de Recursos Humanos, a la Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, a los integrantes del Comité Bipartito de Capacitación SOP, a la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera, a la Subdivisión de Gestión de Recursos Humanos y al Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personas; todos de la Subsecretaría de Obras Públicas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


IBCH/CZC/SMN


IVONNE BARRIGA CHACON
Jefa División de Recursos Humanos
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS


SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBROGANTE